

**ACUERDO N° 096/2018****SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 de fecha 24 de Octubre 2018.****CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA****El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:**

En Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 24 de Octubre/2018, en conformidad a las presentaciones efectuadas por el Secplac y Administrador Municipal, sobre proyectos licitados, se acuerda por votación unánime facultar al Alcalde para los Contratos pertinentes sobre los Ítems que más adelante se detallan y en conformidad a lo establecido en la letra j), artículo 65° de la Ley N° 18.695 Orgánica Institucional de Municipalidades:

Ítem	Empresa	Valor Neto
Adquisición camión aljibe Bomberos Santa María	Curifor S.A.	\$ 153.915.000
Ampliación edificio consistorial Santa María -Etapa diseño	Ingeniería Asesorías y Consultora Hilarion Limitada	\$ 173.000.000
Máquinas de ejercicios para niños/as	Mobiliario Valmetal Limitada	\$ 28.492.500
Construcción sede social San Francisco El Llano	Construcción e Inmobiliaria Huenchun Limitada	\$ 57.156.713
Ampliación sede Villa Olimpo	Ingeniería y construcciones LCH Ltda.	\$ 33.424.787

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Doña Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza; Don José Grbic Bernal; Don Boris Leiva Núñez, se abstiene de votar, el Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra.

HERNAN ROBLEDO CORTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

